

CASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION
En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 4'500
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

BARBARIE

Suele decirse que esos crímenes espantosos, terribles, que llevan el espanto a los ánimos, son debidos a los partidarios de las doctrinas anarquistas.

Así lo han confirmado siempre las declaraciones que han prestado los autores cuando han sido detenidos y así no se suelen recatar en decirlo los propios partidarios de tales doctrinas.

Y, ¡cosa rara!, cuando surge uno de esos atentados que tanta indignación producen, se da el triste caso de que las víctimas suelen serlo precisamente, desheredados de la fortuna, hijos del trabajo, los que en el mundo no toman parte en el festín de los elegidos.

Si tales atentados, como en lenguaje ampuloso se dice, se cometen con la idea de castigar las demasías de los poderosos, ya se ve el resultado: pobres trabajadores, infelices mujeres, inocentes niños, despedazados por el brutal crimen.

Existiendo en el corazón humano sentimientos de nobleza, de caridad y de compasión, no puede haber una sola persona que no proteste airada de tales crímenes, que nada más revelan, sino malvados instintos y corazones de hiena en cuantos los realizan.

La noble clase trabajadora, que tantos títulos tiene de respeto, porque ella representa toda la vida y todo el progreso de los pueblos, debe por cuantos medios tenga a su alcance, protestar de hechos tan vandálicos, que son un baldón de ignominia para cuantos los realizan y aun para este siglo de adelanto y de progreso.

Cámara Oficial de Comercio

Se ha recibido de varios comerciantes de El Gastor, la siguiente comunicación, que viene a robustecer la petición hecha por otros de Alcalá de los Gazules, la cual se publicó oportunamente.

Excmo. Sr.:

Conocida por la Prensa la Real orden de 11 del actual, que autoriza a las Compañías de ferrocarriles a vender sin trámite alguno judicial las mercancías que no sean recogidas dentro del plazo de cinco días, a contar desde su llegada a la estación de destino, protestamos con todo respeto, pero enérgicamente, ante esa institución, de la que es V. E. muy digno presidente, rogándole tome los acuerdos oportunos, transmitiéndolos a quien corresponda, para que no sean lesionados los intereses de estos modestos comerciantes e industriales, a quienes seguramente se ocasionaría una ruina, de no modificar en sentido más amplio dicha Real orden.

Con decir a V. E. que este pueblo dista de la estación de Morón, a la que por su situación se ve obligado a facturar la mayor parte de las mercancías, más de 35 kilómetros, teniendo que vadear tres ríos caudalosos, y que las cartas o talo-

nes desde Sevilla, Cádiz o Málaga, tardan más de tres fechas, queda hecha mención de si estamos o no obligados a cumplir la nueva Ley.

El Gastor 23 de Mayo de 1917.

Por el ramo de tejidos (firmado), Alfonso Roldán, Plácido Piguera.

Por el de coloniales y quincalla, Francisco Zambrano, Salvador Bocanegra.

Por el de cafeteros, Domingo Escalante, Juan Ramírez.

Por el de vinos, Salvador Medina.

En consecuencia, esta Cámara insiste en sus gestiones cerca del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Para estrechar el bloqueo

Los Estados Unidos y los neutrales

La Prensa inglesa publica un telegrama de Washington, en que se dice lo siguiente:

«El presidente Wilson se ocupa, en cooperación con las misiones francesa e inglesa, de fijar los detalles de un plan, con objeto de estrechar el bloqueo de Alemania.»

El Gobierno se propone, de acuerdo con los aliados, hacer más estricto el término «punto de destino», y mostrar mayor severidad respecto a las exportaciones para los países neutrales fronterizos de Alemania.

Todos los buques quedarán sujetos a inspección por las patrullas francesas e inglesas.

Los importadores neutrales tendrán que dar a las autoridades americanas garantías completas de que las mercancías no serán enviadas a Alemania.

El presidente hará uso, por último, si es necesario, de su derecho a prohibir no sólo las exportaciones destinadas a los países fronterizos de Alemania, sino a otros países.»

La noticia envuelve, como se ve, un aviso sobre a unto que puede ser de gravedad para España.

Se ha supuesto por algunos que con fomentar nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos podríamos prescindir, más o menos, de los buenos oficios de Inglaterra y Francia.

Es evidente que los Estados Unidos tienen gran interés en aumentar las relaciones comerciales con España.

Es más: mientras permanecieron neutrales, nos dieron muestras de su amistad y buen deseo en este respecto; pero con su entrada en la guerra, su deseo de hacer negocios con nosotros y los demás neutrales, queda necesariamente subordinado a la necesidad de ayudar a sus aliados.

Si la guerra se prolonga, los Estados Unidos se verán obligados a constituirse en una especie de reserva de fuerza para todos los aliados, no sólo reserva en hombres y dinero, sino en aquellas otras cosas necesarias, como el carbón o el tonelaje mercante.

Y nada más natural, aunque nos contrarie que, dada la escasez de ellas que se avecina, prefiriesen suministrárselas a sus aliados, antes que a todos los neutrales, por amigos que sean.

Nos tememos que haya muchos que no se den todavía perfecta cuenta de esto, sobre todo en lo relativo al carbón.

Meritorios son los esfuerzos del ministro de Fomento, para intensificar la producción carbonífera española; pero ni ella ha de ser lo bastante, ni nuestra red de transportes es adecuada para prescindir, hoy por hoy, del carbón inglés.

Y aquella esperanza que todos teníamos de sustituirle con la hulla yanqui, la ha desvanecido a entrada de los Estados Unidos en la guerra.

Hay, pues, que contar con éstos, al contar con Inglaterra y Francia, tanto en los asuntos comerciales como en los demás.

El problema que con todo ello se nos plantea, es difícil, pero debía haber sido previsto.

Hay que hacerle frente sin dilación; pues el invierno próximo ha de traer grandes dificultades, tanto para los neutrales como para los beligerantes, y con los Estados Unidos ya en guerra, quizá hayan de ser aquéllos los que más padezcan.

Náufragos de vapores torpedeados

Aunque ya dimos noticias de su llegada hemos de ampliar nuevos datos que nos han referido los naufragos del vapor brasileño «Lapa».

Dicho buque navegaba el día 22 después de haber hecho escala en Canarias con dirección a Marsella.

A 140 millas de Cabo Trafalgar o sea a 35 grados latitud Norte y 8 grados y 40 minutos longitud Oeste de Greensich, se encontró con un submarino que le hizo tres disparos de cañón.

El «Lapa» paró inmediatamente y entonces el comandante del submarino y tres marineros armados se dirigieron a dicho buque mercante.

Ya en la escalinata de éste preguntaron por el capitán del «Lapa», el cual manifestó que se encontraba presente.

El comandante del submarino preguntó de a donde procedía y que puerto se dirigía.

Contestado que le fué exigiose se le entregara la documentación del buque, lo que después de repasar se guardó.

También preguntó que carga conducía, haciéndosele presente la que llevaba.

Contestó entonces el comandante del submarino que es joven que concedía cinco minutos a los tripulantes para que abandonaran el buque, pues éste iba a ser hundido.

El capitán protestó, a lo que respondió el comandante del submarino.

Cinco minutos os doy de plazo para ocupeis los botes y ya encontrareis tierra dentro de cinco o seis días.

Si no abandonais el buque en el plazo

que fijo será torpedeado con su tripulación.

Ante tal actitud abandonaron el «Lapa» y cuando ya los botes iban a la distancia de unos 200 metros vieron una enorme explosión que levantó una gran columna de agua.

El buque mercante se hundió de proa, casi verticalmente.

Se llama el capitán del mismo don Francisco de San Marcos.

Tripulaban a la nave 32 individuos todos brasileños, excepto dos que son portugueses.

Los botes estuvieron luchando con la mar durante dos días, encontrándose en algunos momentos en inminente peligro de zozobrar.

Ya casi sin fuerzas para continuar la navegación, la suerte le deparó un pesquero español, de la matrícula del Puerto de Santa María, quien recogió a los naufragos, atendiéndolos a bordo convenientemente.

El «Lapa», al ser visto por el submarino, llevaba pintada en la popa la bandera de su país.

Procedía el citado buque de Río Janeiro, y como antes decimos se dirigía a Marsella.

La carga consistía en 22.000 sacos de café y 800 cajas de plátanos que había tomado en Canarias.

El vapor pesquero condujo a los naufragos a Sanlúcar, donde fueron auxiliados por el señor ayudante de Marina de aquel distrito, quien telegrafió al señor cónsul del Brasil en Cádiz, don Matías de Albuquerque.

El submarino apareció por la popa del «Lapa», y poco después también apareció por el mismo sitio otro submarino de más pequeño tonelaje.

Después de comunicarse ambos, este último se sumergió. Ambos barcos de guerra no llevaban número, letra ni señal alguna; sólo la bandera alemana.

Estaban pintados color plumizo.

El señor cónsul en ésta, Sr. Albuquerque, providenció para que los naufragos fuesen traídos a Cádiz.

A este efecto, el señor vicecónsul de dicha nación marchó a Sanlúcar, haciéndose cargo de los naufragos y conduciéndolos a Cádiz.

Estos elogian el comportamiento del Sr. Ayudante de Marina de Sanlúcar por las atenciones que le dispensó y asimismo al Sr. Cónsul de la nación en Cádiz, que les ha facilitado ropas, albergue y cuanto han necesitado, estando perfectamente atendidos.

Otros naufragos

También se encuentran en Cádiz varios naufragos del vapor noruego «Atomo», cuyo buque según cuentan el día 18 de Abril sin previo aviso fué cañoneado por un submarino alemán a 3 millas de la costa de Huelva.

Despazaba el buque 5.000 toneladas. Procedía de Baltimore con carga general y se dirigía a Génova.

El submarino hizo cinco disparos sobre el buque noruego hasta hundirlo.

Resultaron muertos el tercer maquinista y 3 fogoneros.

Dicen los naufragos que según noticias el mismo submarino había hundido tres horas antes a otro buque noruego.

La tripulación la constituyen noruegos, un italiano, dos ingleses, un ruso y un argentino.

Fiesta del Sntmo. Corpus Christi

La Batalla de Flores

Por la Comisión de Fiestas ha sido enviado a los alcaldes de los pueblos de esta provincia el siguiente carnet:

Cádiz. — Corpus Christi 1917

Programa de las Fiestas del Santísimo Corpus Christi:

Miércoles 6. — Velada en la carrera y concierto en la misma por la banda militar.

Las calles de la carrera se cubrirán con toldos y estarán profusamente engalanadas e iluminadas.

Jueves 7. — A las ocho de la mañana procesión de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz.

A las once, solemne procesión del Santísimo Corpus Christi.

Por la tarde, de cinco a siete, espléndida Batalla de Flores en el paseo de Canalejas y adjudicación de premios.

Conciertos por las bandas militares.

A las ocho de la noche, procesión de Nuestra Señora del Rosario.

De nueve a once, concierto por una banda militar en el balcón de la Casa Capitular.

Velada extraordinaria en la carrera y exposición de escaparates.

Cádiz 26 de Mayo de 1917.

El presidente de la Comisión de Fiestas,

Antonio García y García.

El Excmo. Ayuntamiento que presido, en su deseo de fomentar las tradicionales Fiestas gaditanas y de rodearlas de los mayores atractivos, ha acordado la celebración de una Batalla de Flores el día del Santísimo Corpus Christi, y para el orden y mayor brillantez del espectáculo, he adoptado las siguientes

DISPOSICIONES

1.ª La Batalla de Flores tendrá lugar en la calle Isaac Peral, a lo largo del paseo de Canalejas, desde las 17 a las 19 horas del citado día de Corpus.

2.ª Todo carruaje, automóvil o carroza que concurre a la fiesta, deberá presentarse convenientemente adornado, siquiera sea de un modo sencillo.

3.ª Serán precisamente abiertos, sin que por ningún motivo se permita la entrada a carruaje cerrado.

4.ª La extensión de la batalla comprenderá desde la estatua de Moret a la Casa Aduana, en cuyos extremos darán vuelta los carruajes, prohibiéndose que aquellos salgan de la fila, ni paren interrumpiendo la marcha general.

Los automóviles verificarán sus paradas discrecionales en el extremo más ancho o sea en las proximidades de la estatua de Moret, y para ello deberán salir de la fila en aquel paraje.

5.ª La entrada de los coches, automóviles y carrozas, será completamente gratuita y se verificará por el lado de la

Casa Aduana, llevando siempre la derecha, y en este sentido darán vuelta en fila a lo largo de la calle Isaac Peral y en la extensión acotada.

6.ª El comienzo y final de la batalla se anunciarán por toques de cornetas de las bandas militares que concurren a la fiesta, no permitiéndose a las personas que ocupen vehículos ni a los que se hallen en las tribunas o en otro lugar, arrojar flores ni serpentinas hasta el citado toque de corneta.

7.ª Durante la fiesta no se permitirá arrojar objeto alguno que no sea ramos, flores sueltas o serpentinas abiertas, quedando prohibido en absoluto recoger del suelo las ya arrojadas y lanzarlas nuevamente.

Los contraventores de éstas y de las demás disposiciones de este reglamento serán multados en la proporción que corresponda y retirados del lugar del espectáculo.

8.ª El Excmo. Ayuntamiento concederá dos premios de 300 y 200 pesetas y se adjudicará también otro consistente en un objeto de arte, que con anterioridad será expuesto al público.

9.ª El Jurado calificador para la adjudicación de estos premios, se situará en una de las tribunas instaladas en el paseo de Canalejas, premiándose el mérito de los carruajes presentes, sin derecho a reclamación contra las decisiones del Jurado, y pudiéndose declarar algún premio desierto si a juicio de aquél no se reuniesen las condiciones necesarias para obtenerlo.

A la terminación de la batalla y desfile por la tribuna del Jurado, éste entregará a las personas que ocupen los carruajes premiados, el justificante del que le haya sido otorgado.

10. A todo el largo del paseo de Canalejas se establecerán las sillas del Asilo de la Infancia, para las personas que deseen presenciar o tomar parte en la batalla.

11. No se permitirá el paso por el centro de la calle a persona alguna a pie o a caballo, excepto los vendedores de los artículos utilizados en la fiesta, que se proveerán del correspondiente permiso, manteniéndose este orden, como el de la marcha de los carruajes, por fuerzas de la guardia municipal montada y de a pie.

12. Durante las horas de la batalla se suspenderá la circulación de los tranvías por aquel paraje.

A la proverbial cultura de este vecindario, confía el que suscribe el más exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Cádiz 26 de Mayo de 1917.

El alcalde accidental,

Arturo Gallego Martínez.

NOTICIAS DIVERSAS

Don José Villalba, nuevo gobernador militar del campo de Gibraltar, comunica a este Gobierno civil haberse posesionado de dicho cargo, en el que se ofrece en cuanto se relacione con el servicio público.

El alcalde del Puerto de Santa María, don Ramón Varela, conferenció ayer con el señor gobernador civil interino don Isido Villanueva.

Ayer visitaron al señor gobernador ci-

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artrismo, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Ezemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos toriáceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.»

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse:

SR. L. RICHELET, --6 rue Belfort, en Bayonne (Francia)
 DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián,
 DEPOSITARIO EN CADIZ. — Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

vil interino, los señores don Ricardo Juliá, ingeniero de la fábrica de tabacos de Cádiz; don Juan Carbó, ingeniero secretario del Consejo provincial de Fomento; don Ramón Varela, alcalde del Puerto de Santa María; don Pedro Aguilar y don Antonio Jaén, diputados provinciales.

Como se había dicho, ayer a las cinco de la tarde, comenzó a suministrar fluido eléctrico, la Cooperativa Gaditana.

De esperar es, que esta normalidad no se vuelva a interrumpir.

Se encuentran en Cádiz, nuestros estimados amigos don José de la Vega Caña, depositario de los fondos municipales, de Paterna, y el secretario de aquel Ayuntamiento, don Pablo de Rojas, y el estimado propietario de aquella villa, don José Barea.

Sean bienvenidos.

Estuvieron ayer en Cádiz el Sr. Alcalde del Puerto de Santa María, don Ramón Varela y nuestro querido amigo el jefe del partido liberal-conservador en aquella ciudad D. Manuel Ruiz Calderón.

En el expés de ayer regresó de Madrid el alcalde don Manuel García Noguerol.

Hasta Córdoba le acompañó el Sr. Rocafull que regresará hoy y hasta Sevilla el diputado a Cortes don Angel Ferrer, que regresó anoche.

EL CARBON

Según noticias que recogimos ayer, anteayer y unidos al tren correo, llegaron

dos vagones con carbón para la Cooperativa Gaditana, con un total de 14 toneladas.

La llegada de este carbón estaba ya anunciada al señor gobernador civil por el señor interventor del Estado en los ferrocarriles de Cádiz, don Luis Cantero.

ESTÓMAGO

Curación del 5 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite folleto á quien lo pide.